LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, GASTRONÓMICOS, ALQUILER DE SALÓN Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, ID. Nº 315540

Asunción, 22 de Agosto de 2016

ADENDA Nº 2/2016
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, GASTRONÓMICOS, ALQUILER DE SALÓN Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Los cambios introducidos quedan de la siguiente manera:

Se deberá tener en cuenta dentro de la "Sección I. Datos de la Licitación (DDL)"

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Abg. Norma Noguera, Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC). Dirección: Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra – Bloque Administrativo – Primer piso. Ciudad: Asunción, Paraguay. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 30 de Agosto del 2016 Hora: 08:30 a.m.
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra – Bloque Administrativo – Primer piso. Ciudad: Asunción, Paraguay. Fecha: 30 de Agosto del 2016 Hora: 09:00 a.m.

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C